



ACTA N° 2009-06

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de marzo de 2009, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, profesor Alejandro Teruel, del Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado; Prof. Simón López, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Investigación y Desarrollo; José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Carlos Graciano; de la representante Profesoral por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Emely Arráiz; de los Representantes Estudiantiles Bachilleres Sofía Guerra y Carlos Guerra; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Prof. Joel Aguilar en representación de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-05
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Observaciones sobre los criterios de evaluación de extensión
- V. Políticas de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar
- VI. Propuesta de Plazas 2009
- VII. Propuesta para la designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduado de la Sede del Litoral
 - d. Solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia
 - e. Solicitud de reingreso
- IX. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2009-05

Fue aprobada el acta N° 2009-05 tal y como fue presentada.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica, dio la bienvenida al profesor Joel Aguilar en representación de la Directora de Desarrollo Profesional, profesora Ana Rivas, quien se encuentra recuperándose de una operación. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

Información

- La Comisión Permanente de Directores de Cultura de las Universidades Venezolanas (CPCU), a través de la Dirección de Cultura y el Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad Simón Bolívar, convoca al III Premio Nacional Universitario de Literatura, dirigido a estudiantes de pregrado, y aquellos de postgrado, que no excedan los 30 años de edad, de todas las universidades venezolanas. Entre otros premios, los ganadores verán su obra publicada bajo la colección Papiros de la Editorial Equinoccio. Hizo un llamado a los Decanos de Estudios para que promocionen el premio para lograr la participación estudiantil e informó las bases del concurso pueden consultarse en el enlace <http://www.cultura.usb.ve/Planillas/BasesIIIPNUL2009.pdf>
- Se recibió la invitación para participar en el **IV SIMPOSIO AMBIENTE Y DESARROLLO** el cual se celebrará los días 2, 3 y 4 de Junio de 2009, en la sede de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, con los siguientes objetivos: crear espacios de discusión, vincular la academia, la industria y la sociedad, así como consolidar grupos de trabajo en torno a los importantes y siempre vigentes temas del desarrollo en armonía con el ambiente. En esta oportunidad el tema central del evento es el cambio climático, y adicionalmente los siguientes temas vinculados al ambiente y el desarrollo:
 - Industria y Ambiente
 - Gestión Ambiental
 - Dimensión Ambiente en la Formación Profesional
 - Legislación, Normativa y Ética
 - Ambiente Construido y Racionalidad Energética
 - Vulnerabilidad y Riesgo
 - Ambiente y Salud
 - Tecnologías Integradoras de Información

La modalidad de participación es a través de carteles o "posters", y está abierto a investigadores, profesores, profesionales, ONGs, Instituciones públicas y privadas, comunidades y estudiantes. Para mayor información dirigirse a la página: <http://www.ucv.ve/simposioAyD2009/>.

- Recordó que el viernes 20 de marzo a las 10:00 a.m será el acto de grado de los programas de carreras largas y postgrado. Destacó la obligatoriedad por parte de los profesores de asistir a los Actos Académicos.
- El Directorio Estudiantil de la Sede del Litoral, representado por los bachilleres Francia Siverio y José Isea, presentaron ante el Vicerrectorado Académico una comunicación con 239 firmas anexas donde expresan su descontento ante diversos traslados que han ocurrido como producto de la reestructuración de la Sede del Litoral. Los estudiantes exigen:
 - Adecuación del Departamento de Tecnología de Servicios para una atención eficiente de profesores y estudiantes que permanecen en Sartenejas.
 - Suministro del material para impartir las clases a los profesores.
 - Subsanan deficiencias de planificación en DACE.
 - Alternativas en cuanto al uso de laboratorio y material de consulta enviados a la Sede del Litoral.

En una segunda comunicación los estudiantes de la carrera de Tecnología Electrónica solicitaron se les aclare una serie de planteamientos referentes a la sede de adscripción, movilidad y planes de estudio. En particular indican a qué sedes pertenecen los estudiantes de transición, si las carreras de TSU que se dictan en Sartenejas y en el Litoral serán las mismas, así como el establecimiento de los requisitos para el cambio de sede

Adicionalmente, instó que se revise el procedimiento de retiro de asignaturas de estudiantes de carreras cortas, ya que entre los requisitos se exige la firma del profesor de la asignatura para poder ser procesado. Para ello solicitó al Decano de Estudios Tecnológicos y a la Secretaría a que realicen las acciones necesarias para homologar este procedimiento.

Lineamiento 5: Apoyo a las organizaciones estudiantiles

El sábado 14 de marzo, a partir a las 9:45 de la mañana en el Complejo de Auditorios de la USB, se efectuó el Segundo Programa de Intercambio entre Organizaciones Estudiantiles, organizado por el Grupo de Apoyo al Desarrollo Estudiantil, Gade, de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. A esta actividad asistieron todas las agrupaciones estudiantiles que hacen vida en la USB, así como la Federación de Centros de Estudiantes, los Centros de Estudiantes de todas las carreras y los Grupos Estables. Este evento contó con la presencia, de la Vicerrectora Académica y del Director de Desarrollo Estudiantil, Prof. Pedro Teppa quienes ofrecieron las palabras de bienvenida a los asistentes y de apertura del acto.

El tema del programa giró en responder a la pregunta: ¿Motivación genera cooperación? Para buscar las respuestas se contó con las presentaciones de Roberto Santoyo, psicólogo de la Sección de Orientación de Dide; Elvis Montero, representante de la empresa Catatumbo Advisor & Investment (empresa asesora de inversiones, finanzas y coaching organizacional); Jorge Pérez, estudiante de la carrera Ingeniería Eléctrica y destacado deportista de kung fu y Anabella Troconis, actriz de teatro y televisión, fundadora de Tactus Productions y colaboradora de Socieven, Sordociegos de Venezuela A.C. En la tarde del día sábado se continuó con actividades destinadas al desarrollo de dinámicas grupales.

Lineamiento 1: Participación activa en las instancias nacionales

La OPSU invitó el pasado 13 de marzo al 2do. Encuentro OPSU “Programa de Iniciación a la Educación Superior (PIES)”. En esta reunión tuvo como objetivo principal la elaboración del plan de trabajo para desarrollar el PIES. La Universidad Simón Bolívar formará parte de la comisión que espera tener el diseño curricular, materiales y elaboración de la matriz de costo de este programa y presentárselo al CNU para su revisión y aprobación.

Lineamiento 6: Propiciar el disfrute y protección del ambiente natural

Este lunes 16 de marzo asistió a una reunión que se llevó a cabo en la Unidad de Laboratorios con la Comisión nombrada por el Consejo Directivo para la elaboración del Reglamento de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos. En dicha reunión, se constató que la redacción de este reglamento está adelantada y adicionalmente se habló sobre la situación de almacenamiento de los desechos en el edificio de Química y Procesos. La Dirección de Seguridad Integral indicó que no considera conveniente el traslado de los tambores que se encuentran en el almacén ya que a su entender están completamente estabilizados y actualmente no existe en el campus un lugar más adecuado para su ubicación. Los pasos a seguir son el medir la calidad de aire del edificio Química y Procesos, insistir con el Ministerio del Ambiente para que indique qué compañía está autorizada en hacer el traslado y neutralización de los desechos, tener una reunión informativa con los usuarios del referido edificio para explicarles la situación, evaluar el sistema de extracción de aire de los laboratorios y solicitar a la Dirección de Planta Física el estado del proyecto de construcción del Almacén Temporal.

Lineamiento 2: Evaluación del proceso de admisión

El viernes 20 de marzo el Grupo Editorial ha programado un foro en el cual la Vicerrectora Académica presentará la evaluación del rendimiento estudiantil y la equidad en las Cohortes 2007 y 2008. En el foro se comparará el rendimiento de los estudiantes y la equidad del sistema de ingreso USB con respecto a los estudiantes que entraron por el sistema coordinado por OPSU. El foro se llevará a cabo a las 2:30 p.m. en el Paraninfo de la USB.

Por su parte el Secretario, profesor Alejandro Teruel, informó que fue cancelada la reunión prevista por la OPSU para el jueves 12 marzo y la cual será efectuada el día 19 de marzo. Entre los puntos que se encuentran en la agenda se encuentran las pautas que regirán el sistema nacional de ingreso 2009. Como parte del material suministrado no se hace mención a la determinación de los porcentajes de los cupos que deberán ser otorgados a la OPSU, se menciona un cambio en el mecanismo de registro RUSNIES. Informó que dicho registro podría permitir el ingreso a estudiantes suspendidos de la USB, lo cual va en contra del Reglamento de Admisión para los Programas de Pregrado de la USB.

El viernes 14 de marzo se realizó el primer Núcleo de Secretarios del año 2009. En dicha reunión se eligió a los miembros de quienes representarán a las universidades autónomas, a las experimentales y a las privadas, quedando pendientes los cargos específicos que ejercerán cada

uno de los representantes electos. Adicionalmente, se efectuó una presentación sobre aspectos generales sobre el ingreso 2009 a cargo de Bernardo Ansidei, en la cual destaca que los estudiantes deben seleccionar entre tres y seis opciones de carrera diferentes en el RUSNIES, pudiendo elegir más de tres carreras largas; se planteó la posibilidad de estandarizar los certificados y programas sinópticos emitidos por la Universidades Nacionales a mediano plazo, ya que la información contenida en los mismos se hace en función de los criterios de cada institución y no se identifica con claridad el mecanismo empleado para el cálculo de los índices.

Informó que recientemente se publicó en USB en Breve que se realizará una prueba piloto de un sistema vía Web de apoyo a la solicitud de permisos de inscripción de asignaturas. Aclaró que no se conoce el origen de dicha información y que la aplicación no representa un sistema avalado por DACE, DII o los Decanatos de Estudios correspondientes.

Finalmente recordó que el sábado 21 de marzo se realizará el primer examen de admisión, en este caso para las carreras cortas, y se atenderá en las dos sedes y en un solo turno. Recordó que el 28 de marzo se realizará el examen para las carreras largas, para lo cual solicitó el apoyo para la participación en esta importante actividad.

El profesor Feliberto Martins, Director de la Sede del Litoral, informó los siguientes aspectos:

La Dirección de la Sede del Litoral coordinó ofrecerle a los docentes de las instituciones de educación básica y diversificada de la parroquia de Naiguatá un ciclo de talleres de capacitación. La primera fase del programa desarrollado durante los días 7 y 14 de marzo, trató sobre el "Diseño de Proyectos Educativos" el cual fue dictado por el profesor Feliberto Martins. La próxima etapa de este ciclo de talleres iniciará el sábado 4 de abril y se desarrollará lo referente a las "Técnicas de enseñanza para activar el aprendizaje" que será dictado por la profesora Niurka Ramos y culminará con el taller "Uso Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación" los días 09 y 16 de mayo, a cargo de la profesora Sara Chikhani.

El día de ayer martes 17/03/09 la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Maritza Neris, junto a la Dirección de Admisión y Control de Estudios, brindaron en La Casa Colonial, la inducción a los profesores noveles de la Sede del Litoral que darán apoyo al Examen de Admisión 2009, el sábado 21 de marzo para carreras cortas y el sábado 28 para carreras largas en Camurí Grande, por ser su primera experiencia en actividades de este tipo en la universidad.

El profesor Feliberto Martins se reunió con la ingeniero Kathy Ramos, presidenta de la Asociación de Egresados y acordaron dar por primera vez un reconocimiento de 25 años a los 231 egresados de la Sede de Litoral, así como también, acordaron programar un encuentro de egresados en Camurí Grande, manejando como fecha tentativa el mes de julio.

IV. OBSERVACIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EXTENSIÓN

La profesora Lydia Pujol, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades presentó para conocimiento del Cuerpo las observaciones formuladas por dicha División en relación a los criterios propuestos para evaluar las actividades de extensión del personal académico. Al respecto señaló, que cuando se presentó la propuesta original de dichos criterios en el Consejo Académico se solicitó a los Directores de División que dicha propuesta se difundiera y fuera analizada en los Consejos de División, para que se pudiera conocer la opinión de los mismos.

Una vez conocido el documento y abierto el derecho de palabra se formularon las siguientes reflexiones con relación a los criterios que deben ser considerados para la evaluación de las actividades de extensión:

Ante la nueva realidad sociocultural, los profesores deben tener claro que son entes sociales que deben participar en actividades de extensión. Por su parte, la Universidad debe reconocer esta importante actividad que se ha venido desarrollando por parte de los profesores y que hasta el momento no cuenta con un mecanismo de evaluación claro.

Se están desarrollando los indicadores de extensión a nivel nacional, dado que la Universidad ha adelantado algunas líneas claras en relación a la actividad de extensión, debe contribuir a este esfuerzo la vez de nutrirse de él.

En el documento de creación del Decanato de Extensión, se encuentra la definición de formación complementaria, la cual constituye el fundamento de cualquier modelo de actividades de extensión en la USB, por lo cual se sugiere revisar los criterios para la evaluación de dichas actividades con base a las ideas establecidas en el mencionado documento.

La USB debe determinar cómo será evaluada la actividad de extensión: ¿en torno al profesor? ¿en torno al Departamento académico? o ¿en torno a la División?. Lo que debe estar claro es que es competencia del Decanato de Extensión hacer la evaluación de las actividades de extensión de los profesores, así como corresponde a los Decanatos de Estudios hacer la evaluación de las actividades de docencia y al Decanato de Investigación y Desarrollo la evaluación de las actividades de investigación que se hacen en la USB. Debería considerarse la premisa que señala que para que haya buena extensión debe haber buena investigación y buena docencia.

Las actividades de extensión deben incluirse en los planes de desarrollo departamentales, los cuales a su vez enmarcan y contribuyen a los planes de extensión de la Universidad o crean nuevas líneas de extensión.

La Universidad debe tener claro que no necesariamente en cada Departamento debe existir igual proporción de actividades de extensión, así como debe quedar claro que la extensión debe integrarse a las otras áreas y no necesariamente a ellas; puede haber profesores con más actividades de extensión, otros con más actividades de docencia y otros con más actividades de investigación. Debe existir un balance.

Deben establecerse planes específicos para la evaluación de las actividades de extensión desarrolladas por los profesores noveles, ya puede representar una carga adicional a los requisitos de ingreso a la USB.

Finalmente y dada la importancia de los criterios para la evaluación de las actividades de extensión, se instó a los miembros del Cuerpo a que se efectúen aportes concretos para que todas las Divisiones se vean reflejadas en dichos criterios y se continúe la discusión de la propuesta.

V. POLÍTICAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, presentó a la consideración del Cuerpo la propuesta de Políticas de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar. Al respecto señaló, que esta versión incorpora las observaciones y sugerencias formuladas por el cuerpo en la pasada sesión del Consejo Académico, y que las mismas fueron discutidas por los Consejos de Área y el Consejo Sectorial del Decanato de Postgrado.

Conocida la propuesta, se transmitió un mensaje de felicitación al profesor López por el trabajo realizado y se acordó elevar el documento al Consejo Directivo para su discusión y posible aprobación.

VI. PROPUESTA DE PLAZAS 2009

Producto de la solicitud efectuada en el Consejo Académico 2009-03, Los profesores Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales y Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, presentaron la propuesta de plazas y cupos que ofrecerá la USB para el proceso de Admisión 2009 –la cual se anexa-.

En cuanto a las carreras largas, el profesor Badra destacó que para la definición de la propuesta se consideraron las plazas (cifra que se propone que se ofrezca a los aspirantes en todos los mecanismos de admisión combinados) y los cupos (cifra de estudiantes que de forma real puede atender cada carrera). Señaló que la propuesta es producto del consenso alcanzado entre las coordinaciones de carrera, las divisiones y los laboratorios con el fin de evaluar la capacidad de estudiantes que puede atender la USB en la Admisión 2009. Destacó que la propuesta recomienda la disminución de un 13% de las plazas y 6% de los cupos con respecto al

proceso 2008, sin embargo, las cifras propuestas son superiores a las propuestas en los años anteriores. Adicionalmente, se presentó la posible oferta de cupos para el Ciclo de Iniciación Universitaria y a través del mecanismo CNU, en la cual destaca la oferta de aproximadamente el 19% de los cupos de cada carrera al CIU.

Para las carreras cortas, el profesor Yriarte destacó que es la primera vez que se hace el estudio de asignación de cupos por carrera, ya que para este tipo de carreras no existían restricciones de cupo y al momento de efectuarse la preinscripción 2009 los aspirantes solo seleccionaron una opción de carrera, como tradicionalmente se ha efectuado. Informó que para la elaboración de la propuesta, el Decanato sostuvo reuniones con los Departamentos Académicos de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, con los coordinadores y los responsables de carrera y con la Unidad de Laboratorios. Según la propuesta para carreras cortas, se incrementaría en 20 el número de cupos a ofertar con respecto al proceso 2008.

Una vez conocidas las propuestas se recomendó reconsiderar para las carreras cortas el número de cupos a ofertar en la Sede de Sartenejas, ya que la capacidad de los laboratorios que atenderían dichas carreras en el tercer trimestre es para el área industrial de no más de 18 estudiantes y para el área administrativa de no más de 30 estudiantes, y en general todas impactarían la capacidad de los laboratorios de idiomas en el primer trimestre, cuya máxima capacidad es de 1500 estudiantes. Se solicitó a las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Ciencias Sociales y Humanidades, que se evalúen ambas propuestas para determinar los recursos profesoriales necesarios para atender la demanda, y que la propuesta se discuta con las instancias administrativas para determinar su impacto en los servicios.

En cuanto al CIU, se aclaró que dicho programa es transitorio y no forma parte de la misión de la Universidad y no ha recibido recursos presupuestarios adicionales para el 2009, por lo cual no debería aumentarse la oferta de cupos y se planteó si debía mantenerse el criterio de selección del 2008, quedando pendiente la discusión para una futura sesión.

Adicionalmente, se recomendó se definan las políticas que regirán los cambios de Sedes. Se sugirió que las mismas se incluyan como parte de las Normas para los Cambios de Carrera. Como parte de la discusión que se lleve al Consejo Directivo debería analizarse por una parte los cupos reales que la USB está en la capacidad de atender, y por otra parte las plazas que serán asignadas a través del Examen de Admisión.

Finalmente, se acordó avalar las propuestas de cupos presentadas para las carreras largas y para las carreras cortas de Camurí Grande, que se revise la propuesta de cupos de las carreras cortas de Sartenejas, que se separe la discusión de la propuesta de plazas y la de cupos, y que se eleve la propuesta de cupos al próximo Consejo Directivo con las observaciones sugeridas.

Durante la presentación del punto anterior, el profesor Simón López abandonó la sesión para asistir al Núcleo de Decanos de Postgrado a realizarse en el occidente del país. En su representación asistió el profesor Armando Blanco, Coordinador del Doctorado en Ingeniería.

VII. PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2009-06 de fecha 18/03/2009, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Formación General y Ciencias Básicas**, presentada por el Director de la **División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde – hasta) actualidad
1	Agatina Cammaroto	Formación General y Ccias. Básicas	Subdirectora de la Secretaría	02/06/2008
2	Daniel Palacios	Física		
3	Luis Alberto Buttó	Ciencias Sociales		
4	Lilian Pineda	Formación General	Subdirectora Administrativa	

18/03/09

Acta No. 2009-06 Consejo Académico

6/11



5	Edith Pérez	Ciencias Sociales	
6	Hernán Castillo	Ciencias Sociales	
7	Gladys Cedeño	Formación General y Ccias. Básicas	Miembro de la Comisión Técnica para el Examen de Admisión de la Sede del Litoral
8	Juan Carlos Pérez Toribio	Ciencias Sociales	

Conocidas las credenciales y en base a los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Agatina Cammaroto	Formación General y Ccias. Básicas	Principal
2	Lilian Pineda	Formación General y Ccias. Básicas	Principal
3	Edith Pérez	Ciencias Sociales	Principal
4	Daniel Palacios	Física	Suplente

La Comisión Evaluadora del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas fue designada a partir del 01-11-2004 por el lapso máximo de dos (2) años, está integrada por los profesores Jorge González, Julio César Sánchez, Giselle Álvarez (Miembros Principales) y el Prof. Orlando Viloria (Miembro Suplente). La Profesora Giselle Álvarez renunció a la Institución el 13-11-2006.

- Para evitar conflicto de intereses la profesora Emely Arraiz abandonó la sala, por encontrarse en la lista de postulados a conformar la Comisión Evaluadora.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2009-06 de fecha 18/03/2009, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Cómputo Científico y Estadística**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde – hasta)
1	María de los Ángeles González	Cómputo Científico y Estadística	Representante del Dpto. Cómputo Científico y Estadística ante la Comisión Técnica de la Coordinación de Ciencias Básicas del Decanato de Invest. y Desarrollo	01/02/2009 – actual
2	René Escalante	Cómputo Científico y Estadística	Comisión Evaluadora Dpto. de Cómputo Científico y Estadística (Principal)	31/01/2007 – actual
3	Minaya Villasana	Cómputo Científico y Estadística	Año Sabático	01/09/2008 – 31/08/2009
4	María R. Brito	Matemáticas Puras y Aplicadas	Comisión Evaluadora Dpto. Cómputo Científico y Estadística (Principal)	31/01/2007 – actual
			Año Sabático	01/09/2008 – 31/08/2009
5	Blai Bonet	Computación y Tecnología de la Información	Comisión Evaluadora Dpto. Cómputo Científico y Estadística (Suplente)	31/01/2007 – actual
			Jefe Dpto. Computación y Tecnología de la Información	01/01/2009 – actual
6	Emely Arraiz	Computación y Tecnología de la Información		
7	María Luisa Arnal	Ciencias de los Materiales	Consejo Asesor del Dpto. de Ciencias de los Materiales	15/07/2008 – actual
8	Domingo Quiroz	Matemáticas Puras y Aplicadas	Jefe de Sección de Matemáticas Discretas	22/04/2008 – actual

Conocidas las credenciales y en base a los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	María de los Angeles González	Cómputo Científico y Estadística	Principal
2	René Escalante	Cómputo Científico y Estadística	Principal
3	Emely Arraiz	Computación y Tecnología de la Información	Principal
4	Domingo Quiroz	Matemáticas Puras y Aplicadas	Suplente

La Comisión Evaluadora del Departamento de Cómputo Científico y Estadística está integrada por los Profesores María Rosa Brito, Lelys Bravo, René Escalante (miembros principales) y Blai Bonet (miembro suplente). Los profesores integrantes de esta Comisión fueron designados a partir del 31/01/2007, por lo tanto se les venció su período como miembros principales y suplentes el 31 de enero de 2009. La Profesora Lelys Bravo se jubiló a partir del 01/09/2007.

- Se difirió la propuesta para la designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Lengua y Literatura, por no contener una lista suficiente de posibles candidatos.

VIII. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“TERMORROCIADO DE VIDRIOS. ELABORACIÓN DE MICROESFERAS VITREAS Y SEMICRISTALINAS EN EL DIAGRAMA $\text{SiO}_2\text{-CaO-Fe}_2\text{O}_3$ ”, presentado por el profesor **THIERRY POIRIER**, adscrito al Departamento de Ciencias de los Materiales, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Joaquín Lira	Presidente
Prof. Germán Da Costa	Miembro principal interno
Prof. Mariano Vélez	Miembro principal externo
Prof. Ana Rivas	Miembro suplente interno
Prof. Freddy Arenas	Miembro suplente externo

- Para evitar conflicto de intereses la profesora Aura López abandonó la sala, por estar postulada a ser miembro del jurado.

“OBTENCIÓN DE UNA CORRELACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL NÚMERO DE NUSSELT EN CONVENCIÓN LIBRE PARA UN CILINDRO EN LA CERCANÍA DEL TECHO. DISEÑO DE EQUIPOS DE TRANSFERENCIA DE CALOR”, presentado por el profesor **JUAN M. RODRÍGUEZ**, adscrito al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Ulises Lacoa
 Prof. Nelson Ramírez
 Prof. Miguel Reyes
 Prof. Freddy Malpica
 Prof. Eduardo Sáez

Presidente
 Miembro principal interno
 Miembro principal externo
 Miembro suplente interno
 Miembro suplente externo

- La solicitud de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, para la designación de jurado para el trabajo de ascenso de la profesora Silvia Siquier, perteneciente al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, fue diferida.

“HUMOR, LITERATURA Y POSTMODERNIDAD: APROXIMACIONES DESDE LA REALIDAD VENEZOLANA ACTUAL”, presentado del profesor **LUIS PINO**, en virtud de la declinación del Profesor Luis Barrera Linares como Presidente del Jurado y la Profesora Violeta Rojo como Miembro Principal Interno del jurado anterior, designados en la sesión de Consejo Académico 2009-03 de fecha 04/02/2009, se revisó nuevamente el jurado que examinará el trabajo de ascenso y dado lo anterior, el nuevo jurado del Profesor **PINO**, adscrito al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Luis Miguel Isava
 Prof. Mariana Libertad Suárez
 Prof. Pedro Alzuru
 Prof. Julio César Sánchez
 Prof. Elizabeth Sosa

Presidente
 Miembro principal interno
 Miembro principal externo
 Miembro suplente interno
 Miembro suplente externo

b. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-/2121/009	Rondón Pérez, Maribel Daniela	Cursó estudios de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología de la Victoria, La Victoria, Estado Aragua.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,56/5 Índice académico promedio de la carrera 3,62/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de cuarenta y un (41) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación equivalente a un 20,00% del total del Plan de Estudios de la carrera.

c. Solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de graduado de la Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia de asignaturas de graduado de la Sede del Litoral que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo

E-1632/020	Méndez de Abreu, Abraham Gregorio	Obtuvo título de T.S.U. en Mantenimiento Aeronáutico y cursó estudios de Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.	El mencionado ciudadano en fecha 14/10/2003, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Ingeniería de Materiales . Luego el Consejo Directivo en sesión del día 17-11-2004, acordó darle validez por equivalencia a 19 asignaturas, 55 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad. Conceder por equivalencia tres (03) asignaturas que corresponden a diez (10) créditos, en adicción a las concedidas anteriormente.
------------	--	---	--

d. Solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de ingreso por equivalencia que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2056/018	García Rojas, María Fé	Culminó estudios de T.S.U. en Análisis y Diseño de Sistemas en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), Caracas.	La mencionada ciudadana en fecha 20/09/2007 introdujo una solicitud de Ingreso por Equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación . Luego el Consejo Directivo en sesión 02/07/2008, acordó darle validez por equivalencia a 11 asignaturas, 37 créditos y negar su ingreso a la carrera de acuerdo con lo establecido en el artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Una vez realizado el análisis correspondiente se manifiesta no haber encontrado nuevos elementos que ameriten cambiar la recomendación original de negar el ingreso por equivalencia. Dicha recomendación se basó en que no alcanzo el 20% créditos del programa de estudios al cual aspira ingresar.

e. Solicitud de reingreso

Con base en el informe No. 018/2009 de fecha 27/02/2009 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Francisco Ulneiver Valles Molina**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Electrónica**, bajo el carnet N° 94-27010 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, faltándole por aprobar las siguientes asignaturas para completar el Plan de Estudios de la carrera: EC4434: Fundamentos de Radiocomunicaciones y Proyecto de Grado o Pasantía, y deberá cumplir con 120 horas de servicio comunitario.

Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2009**, bajo las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el coordinador de la carrera.
- Cumplirá con las 120 horas de servicio comunitario

IX. PUNTOS VARIOS

El profesor José Luis Paz, Decano de Investigación y Desarrollo informó que asistirá la próxima semana al Núcleo de los Centros de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico y equivalentes. Adicionalmente informó, que en el marco del programa José María Vargas promovido la academia de Ciencias, por parte de la USB se han invitado cuatro profesores de destacada labor internacional quienes visitarán el país en los próximos meses. Finalmente

comunicó que la pasada semana se inició la convocatoria para el financiamiento de los grupos de investigación de la USB.

Por su parte la Bachiller Sofia Guerra, representante estudiantil ante el Consejo Académico, informó la inconformidad manifestada por un estudiante que no pudo acceder al programa de intercambio con la Universidad de Nagaoka en Japón, a pesar de haber cupo para la participación en dicho intercambio. Informó que la justificación obtenida por el estudiante por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales es que carecen de personal para poder atender los programas de intercambio. Instó a que se apoye a dicha Dirección para que no se afecten los programas de intercambio. Para concluir, llamó a la reflexión en relación a las copias repartidas como material de las sesiones del Consejo Académico y recomendó que se trate de utilizar ambas caras de las hojas.

La profesora Aura López, Vicerrectora Académica, solicitó el apoyo de los miembros del Cuerpo para completar un instrumento de medición suministrado por el Vicerrector Administrativo de la Universidad Nacional Abierta, en el cual se hace un estudio acerca de los profesores que se desempeñan en cargos gerenciales.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente


Alejandro Teruel
Secretario

AT/LP/dm.

